



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002794-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a no ejecución de la partida presupuestaria destinada a la restauración del palomar de Carrascal del Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/002658 a PE/002807.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En el último debate de presupuestos autonómicos, que se hallan actualmente prorrogados, y que fue celebrado en las Cortes de Castilla y León en el año 2017, se aprobó la libranza de una partida presupuestaria de 12.000 euros destinados a la restauración del palomar ubicado en el municipio de Zamora, sito junto a la carretera que une la ciudad de Zamora con el anejo de Carrascal, moción que fue presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL) en Cortes y aprobada por mayoría de la cámara.

Sin embargo, pese a dicha aprobación los avances no han sido perceptibles sobre el terreno de cara a ver ejecutada dicha partida presupuestaria. Este hecho motivó que, ya en mayo de 2018, desde UPL se preguntase en Cortes respecto a la falta de avances de cara a acometer la inversión.

Respecto a esta, en septiembre de 2018 la Junta expidió una respuesta oficial, indicando que ya había informado a los propietarios del palomar de la existencia de una partida para acometer la restauración de este bien arquitectónico, solicitándoles “la necesaria puesta a disposición para la visita pública del bien”.

Sin embargo, pese a que la Junta admitió haber contactado con los propietarios hace más de año y medio, desde entonces, y pese a seguir en vigor los Presupuestos y, con ello, la partida, la Junta no ha ejecutado la inversión aprobada para la restauración del palomar ubicado junto a la carretera de Carrascal del Duero.

Y todo ello, pese a que el referido edificio es un ejemplo único de este tipo de arquitectura tradicional en el municipio de Zamora, siendo además todo un símbolo para los vecinos de Carrascal que contemplan como, cada año, su estructura sigue deteriorándose presa de las condiciones climáticas, poniendo en grave riesgo de colapso total a su estructura en los años venideros si no se hace nada por remediarlo.

Es por ello que desde Unión del Pueblo Leonés (UPL), tras dos años y medio desde la aprobación de la partida para la restauración del palomar de Carrascal, formulamos las siguientes

PREGUNTA:

¿Cómo explica la Junta que, tras casi tres años de vigencia de la partida presupuestaria destinada al palomar de Carrascal del Duero, siga sin acometer dicha inversión aprobada en Cortes?

Valladolid, 14 de abril de 2020

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero